

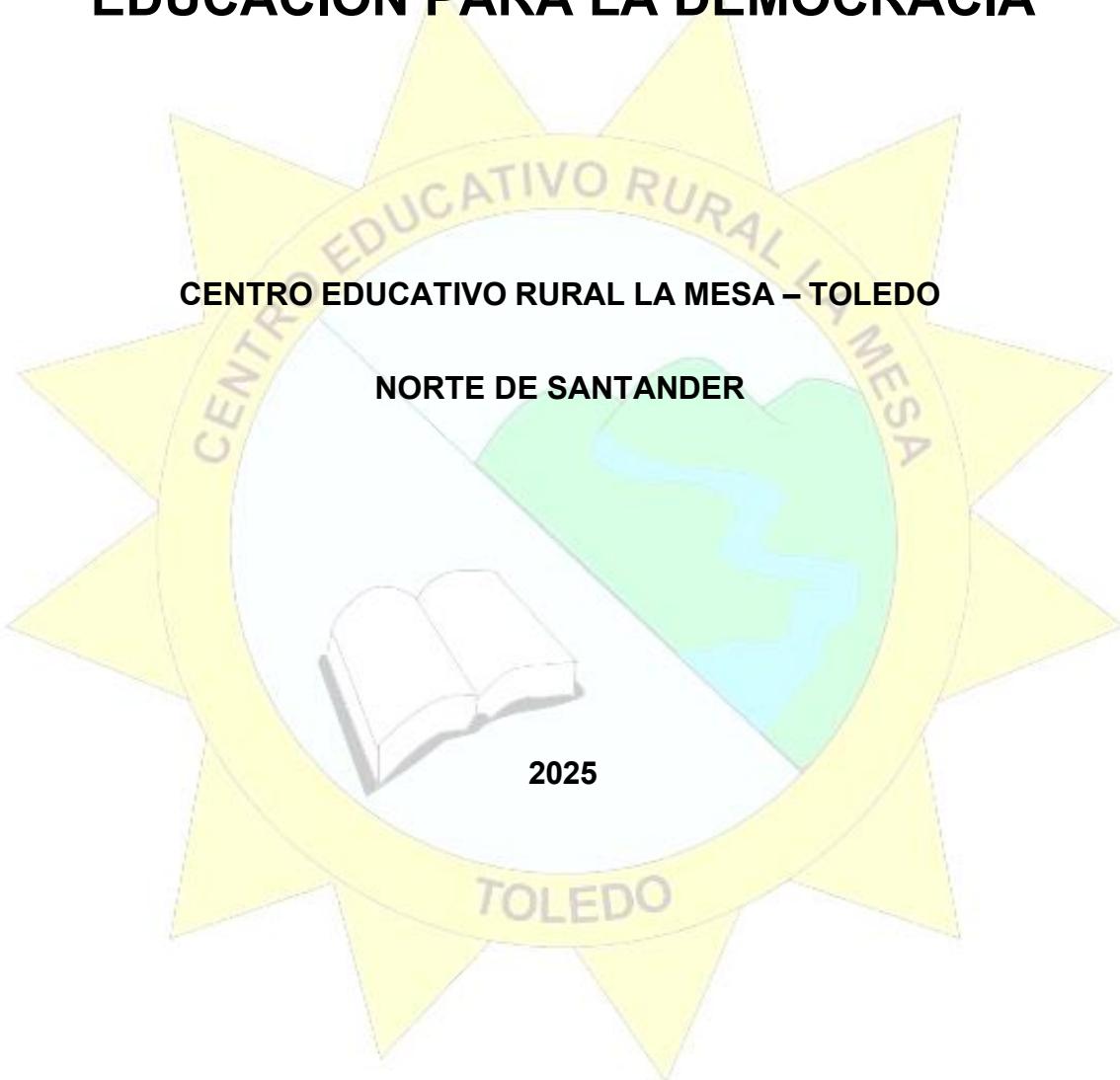


REPÚBLICA DE COLOMBIA
NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TOLEDO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MESA
Aprobación Res 00008953 del 31 octubre de 2024
DANE: 254820000279
NIT 900.055.809-2



PROYECTO TRANSVERSAL “SOMOS IGUALES SOMOS DIFERENTES”

EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA





INTRODUCCIÓN

La democracia constituye un elemento esencial para la formación de ciudadanos responsables, reflexivos y comprometidos con la participación en una sociedad en constante evolución. En el ámbito educativo, representa una herramienta clave para promover principios como el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la equidad, fundamentales en la construcción de una cultura ciudadana.

El Centro Educativo Rural La Mesa, reconociendo la relevancia de impulsar prácticas democráticas dentro de su comunidad, propone el proyecto transversal “Somos iguales, Somos diferentes” con lineamientos para la educación en democracia. Esta iniciativa tiene como objetivo crear espacios y diseñar estrategias que faciliten el desarrollo de una conciencia ciudadana y el ejercicio activo de la democracia por parte de los estudiantes, docentes, familias y demás miembros de la comunidad educativa.

Mediante actividades pedagógicas, se lleva a cabo la elección de los representantes estudiantiles, el consejo directivo y otros órganos del gobierno escolar, con base en la Constitución Política de Colombia y la implementación de prácticas democráticas. El fin es formar ciudadanos comprometidos con su entorno, capaces de actuar en beneficio del bien común.

JUSTIFICACIÓN

La educación en democracia, en el marco del proyecto transversal “*Somos Iguales, Somos Diferentes*”, es fundamental para fortalecer la cultura democrática en el Centro Educativo Rural La Mesa. Este proyecto busca fomentar la participación de los estudiantes y de toda la comunidad educativa, enfrentando la apatía y desmotivación frente a las prácticas democráticas a través de actividades que promuevan valores esenciales como el respeto, la tolerancia y la equidad.

Al involucrar a los estudiantes en procesos significativos como: la elección de representantes estudiantiles, el reconocimiento de los derechos y deberes según la Constitución Política de Colombia, el estudio de la historia y otros aspectos que dan valor a la democracia, se favorece la formación como ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con el bienestar colectivo.



Además, el impacto del proyecto trasciende el aula, generando un cambio cultural positivo en toda la comunidad educativa. Esto se refleja en una convivencia más armónica y en una participación más consciente en la construcción de una sociedad verdaderamente democrática.

OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer la cultura democrática en la comunidad educativa del Centro Educativo Rural La Mesa, mediante el desarrollo de prácticas participativas y de convivencia ciudadana que permitan construir una sociedad más equitativa y solidaria.

Objetivos Específicos

- Promover el conocimiento y la apropiación de la Constitución Política de Colombia como marco normativo de los derechos y deberes ciudadanos.
- Facilitar la participación de estudiantes, docentes y familias en la elección del Gobierno Escolar, Personero y Contralor estudiantil.
- Diseñar y aplicar actividades pedagógicas que fortalezcan la convivencia democrática y la participación social.

DIAGNÓSTICO

El proyecto transversal “Somos iguales, somos diferentes” se desarrolla en un ambiente de área rural (disperso) del Centro Educativo Rural La Mesa, del municipio de Toledo, en el corregimiento de Samoré, caracterizado por población estudiantil de preescolar, primaria y básica secundaria, que oscilan entre los 5 y 15 años.

El centro educativo tiene como misión formar personas íntegras para la realización de procesos humanísticos y académicos en ambientes flexibles, promoviendo la inclusión, la diversidad cultural, la paz y el liderazgo, en búsqueda de respetar la individualidad y las diferencias entre sus miembros durante los procesos de socialización y democracia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



Se ha observado en este ámbito contextual, que la formación ciudadana en educación para la democracia es una tarea que las familias delegan netamente a la escuela y se denota el poco apoyo en la construcción de un ambiente armónico que fomente la participación consciente en los procesos democráticos de la comunidad educativa.

Por lo anterior, se hace necesario la implementación de estrategias que sensibilicen a todos los actores de la comunidad educativa sobre la importancia de la democracia como un medio para fortalecer la convivencia ciudadana. Estas estrategias deben incluir a los estudiantes como protagonistas del cambio, promoviendo su participación en actividades como la elección de representantes estudiantiles y la conformación de comités de trabajo, con el fin de promover una transformación cultural en toda la comunidad educativa, encaminada hacia la consolidación de un ambiente democrático y participativo.

MARCO LEGAL

En Colombia, la paz es reconocida constitucionalmente en el Artículo 22 de la Constitución Política como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento. Este derecho fundamental a la paz incluye aspectos como la protección a la vida, el trato digno e igualitario, y el deber de la ciudadanía de propender al logro y mantenimiento de la paz.

El centro Educativo Rural La Mesa se rige por la ordenanza del Capítulo 4 del decreto 1075 reglamento único de educación, en su Artículo 2.3.3.1.4.1. sobre *Contenido del proyecto educativo institucional*, para lograr la formación integral de los educandos, ya que se tienen en cuenta acciones pedagógicas relacionadas con la educación para ejercicio de la democracia.

De igual forma en la Sección 5 del reglamento único de educación, se establece la norma para la organización institucional a través del Gobierno escolar y en el Artículo 2.3.3.1.5.2. que define la *Obligatoriedad del Gobierno Escolar*, todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone artículo 142 de la Ley 115 de 1994, éste gobierno estará conformado por un representante de cada grado que ofrece el Centro Educativo; además se realiza mediante voto secreto y directo de todos los estudiantes matriculados desde



preescolar (grado 0º) hasta noveno grado la elección del personero estudiantil, quien será un alumno del último grado disponible en el Centro Educativo, con el propósito de fomentar el protagonismo estudiantil y su integración en la construcción de un entorno democrático.

MARCO CONCEPTUAL

La paz implica valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y promueven la convivencia armoniosa, el respeto y la solidaridad, además “La paz es mucho más que la ausencia de guerra. Es una actitud, una manera de vivir, de resolver los conflictos con diálogo y respeto.” (UNESCO, 1945).

Paulo Freire, considera que la Paz desde la educación se construye a través de una educación liberadora, que forme ciudadanos críticos, conscientes y comprometidos con la transformación social y anota que la educación no cambia el mundo: cambia a las personas que van a cambiar el mundo. (FREIRE, 1970)

La democracia según Norberto Bobbio (1987) es el conjunto de reglas que establecen quién está autorizado para tomar decisiones colectivas y bajo qué procedimientos, éstos procedimientos se usan para tomar decisiones políticas en el que los individuos adquieren el poder de decidir mediante una lucha competitiva por el voto del pueblo. (Sartori, G.1993)



TRANSVERSALIDAD (Plan de acción)

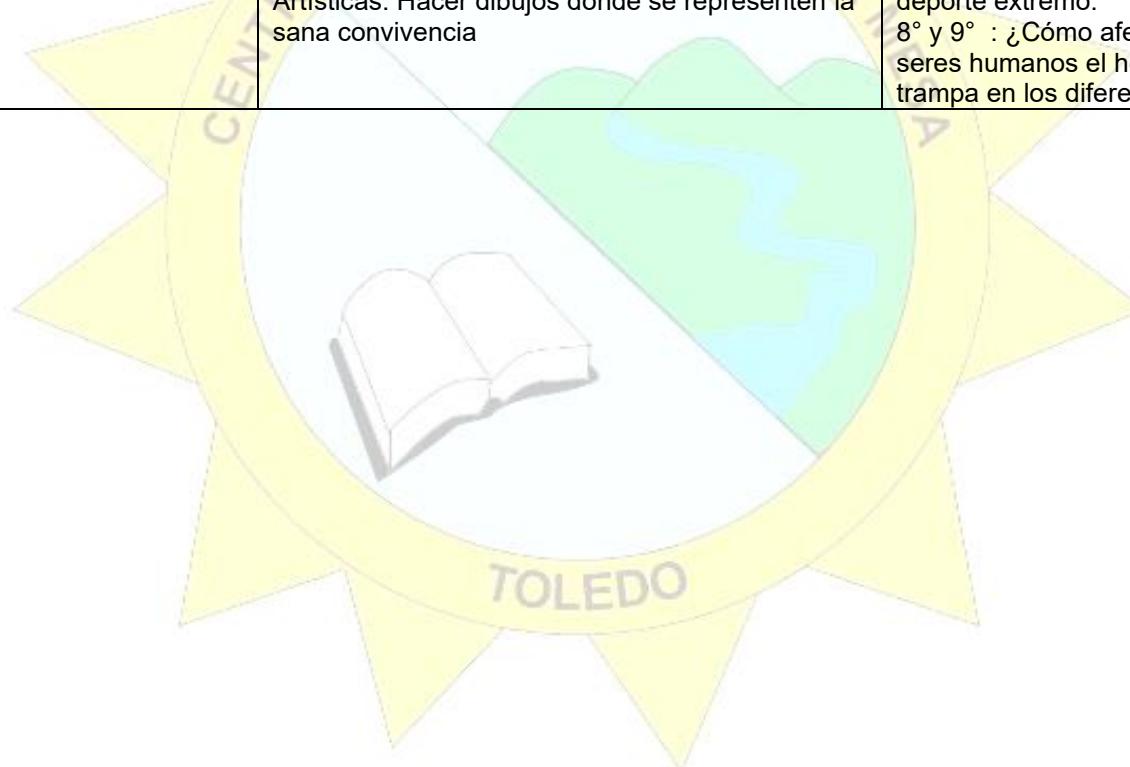
TEMAS	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ESTRATEGIA (Por grupos de grado)	FECHA
¿Qué es paz? ¿Qué es democracia?	Desarrolla competencias ciudadanas para la participación en sociedad.	Sociales: Conocimiento del manual de convivencia. Catedra de la paz: Pactos de Convivencia Ética: El valor la paz. Naturales: Aplicar la democracia en temas de impacto ambiental.	0° y 1°: dibujos alusivos a La paz 2° y 3°. Busca conceptos en el diccionario. 4° y 5° Responde Cual es la relación entre democracia y paz? 6° y 7° Los conflictos y los dilemas en nuestra vida. 8° y 9°: Socialización del manual de convivencia.	Febrero
Participación ciudadana y gobierno escolar	Reconoce la importancia del voto popular como mecanismo de participación.	EDUCACIÓN RELIGIOSA; Como vivir en paz en nuestra casa, escuela y vereda. ARTÍSTICA: Coloreado y decorado de los símbolos de la paz, himno a la paz y declamación de coplas de la paz SOCIALES: Los dilemas, gobierno escolar, grupos de la comunidad y del municipio. El derecho al voto popular. ÉTICA: Comportamiento social, valores de convivencia. LENGUAJE: poemas, cuentos, coplas sobre la paz, el debate	0° a 9°: Todos los estudiantes matriculados Participan democráticamente eligiendo a nuestro personero escolar. Imágenes para el reconocimiento de símbolos patrios y emblemas nacionales. Aprendizaje de diferentes estrofas del himno nacional.	Febrero
Derechos y deberes.	Manifiesta respeto por los derechos y la comprensión de la importancia de la igualdad y el bien común.	Sociales: Conocimiento del manual de convivencia, deberes y derechos, Derecho a la democracia (elegir y ser elegido) Catedra de la paz: Pactos de Convivencia Ética: La importancia de la sana convivencia. Español: Géneros literarios.	0° y 1°. Videos educativos de derechos y deberes. 2° a 4°: sopa de letras de los Derechos fundamentales.	Marzo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TOLEDO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MESA
Aprobación Res 00008953 del 31 octubre de 2024
DANE: 254820000279
NIT 900.055.809-2



		Religión: Aceptación de los compañeros.	6° a 7°: La democracia (puedo elegir y ser elegido Derechos y deberes del niño. 5° a 9°: taller de la Constitución Política de Colombia.	
El juego limpio y la sana convivencia	Comprende que en la sociedad existen principios y acciones para orientar y regular la convivencia de las personas.	Educación física: Normas del juego Ética y valores: Respetar las normas Ciencias naturales: Cuidado del medio ambiente, soy constructor de paz Ciencias sociales: Paz, convivencia y respeto de las normas constitucionales. Artísticas: Hacer dibujos donde se representen la sana convivencia	0° y 1°: Jugar 2° y 3°: ¿Cómo poder jugar sin trampa? 4 y 5°: Normas de jugar rondas y microfútbol 6° y 7°: Normas de algún deporte extremo. 8° y 9° : ¿Cómo afecta a los seres humanos el hecho de hacer trampa en los diferentes juegos	Marzo





REPÚBLICA DE COLOMBIA
NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TOLEDO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MESA
Aprobación Res 00008953 del 31 octubre de 2024
DANE: 254820000279
NIT 900.055.809-2

